



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 322-2019- MINAGRI-SERFOR-U. EJEC N°002-OA

Magdalena, 25 NOV. 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 062-2014-SERFOR-DE del 24 de octubre de 2014, se formalizó la creación de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana", en el Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana";

Que, de acuerdo con la estructura organizacional de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana", la señorita Adriana Romo Quispe, quien se desempeña en el cargo de jefa (e) de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 002-1592, hace sus veces de Director General de Administración; asimismo, la señorita Elda Pilar Cavalcante Huaman, quien se desempeña en el cargo de Coordinador en Tesorería de la Unidad Ejecutora 002-1592, hace sus veces de Tesorero;

Que, de conformidad con el literal b) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 003-2019-MINAGRI-SEFOR-U. EJEC N°002-DE del 4 de enero de 2019, son funciones delegadas al Jefe/a de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 002-1592, entre otras, "Designar a los titulares y suplentes del manejo de las cuentas bancarias de la unidad ejecutora antes mencionada";

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Directiva de Tesorería N°001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral N°002-2007-EF-77.15; la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03; la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, con el visto del Jefe de la Oficina de Administración de la Unidad Ejecutora 002-1592; y en uso de las facultades establecidas en el literal b) del numeral 1.1 del artículo 1 de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 003-2019-MINAGRI-SEFOR-U. EJEC N°002-DE del 4 de enero de 2019, modificada por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2019-MINAGRI-SEFOR-U. EJEC N°002-DE del 23 de mayo de 2019;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar

El reporte "Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias" de fecha 25 de noviembre del 2019, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora 002-1592: "Programa de Desarrollo Forestal Sostenible, Inclusivo y Competitivo en la Amazonía Peruana" del Pliego 165: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, dicho anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Publicación

Disponer que la Especialista en Comunicaciones (e) de la Unidad Ejecutora 002-1592, realice la publicación de la presente Resolución en la dirección electrónica correspondiente a la referida Unidad Ejecutora (www.serfor.gob.pe/programaforestal) alojada en el Portal Institucional del SERFOR.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,


.....
ADRIANA ROMO QUISPE
Jefe de la Oficina de Administración (e)
PROGRAMA FORESTAL



ANEXO

N° DNI	Apellidos y Nombres	Tipo Responsable	Cargo
44773225	Romo Quispe, Adriana	Titular	Jefa de la Oficina de Administracion
42390098	Cavalcante Huaman, Elda Pilar	Titular	Coordinador (e) de Tesoreria
08870566	Paredes del Castillo, Nelly	Suplente	Jefa de la Oficina de Planificacion y Presupuesto
10223513	Ynami Chia, Carlos Javier	Suplente	Coordinador (e) del PIP 3



